

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 128/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Agosto 20 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:DESPACHO No. 207/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, a objeto de participar de la revisión final del último Proyecto de Ley Orgánica de Gobiernos Municipales.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 20 al 23 de agosto de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr.	Edgar	Pedro	Sérnich	Cáceres
PRESIDENTE	Dr. Carlos Quintana Campos	H.	CONCEJO	MUNICIPAL

SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
MVC/Carmen C.